



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## PROYECTO GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN DIEZ CUENCAS DEL PERÚ Acuerdo de Préstamo N° 8740-PE- Banco Mundial

### INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA “PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA”

El Gobierno de la República de Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial (BM) para sufragar parcialmente los costos del “Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas”. Los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo N° 8740-PE.

La Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, invita a firmas consultoras elegibles especializadas en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y con experiencia en este tipo de trabajos a enviar su expresión de interés de participar en la consultoría “PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA”.

El objetivo general es fortalecer al Consejo de Recursos Hídricos e Instituciones con competencia en la implementación de proyectos consignados en los Planes de Gestión, en la identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento.

De manera específica se requiere: (i) Los Consejos de Recursos Hídricos de las cuencas seleccionadas cuentan con una estrategia de financiamiento para su respectivos PGRHC vigentes. (ii) Los integrantes y secretaría técnica del CRHC fortalecen su capacidad operativa y conocimientos en mecanismos y fuentes de financiamiento para la implementación de sus PGRHC. (iii) Identificar fuentes y mecanismos de financiamiento existentes a nivel internacional y nacional que permitan la implementación del portafolio de proyectos de cada uno de los PGRHC. (iv) Diseñar mecanismos financieros y/o fiscales, que permitan el financiamiento del portafolio de proyectos consignados en los PGRHC.

La Consultoría tiene como ámbito de intervención las cuencas piloto de la vertiente del Pacífico, establecida por el Proyecto de Modernización de la gestión de recursos hídricos, donde han sido constituidos los Consejos de Cuenca, cuya demarcación físico-espacial está determinada por la agrupación de unidades hidrográficas indivisas y contiguas aprobadas por la Autoridad Nacional del Agua. Las cuencas seleccionadas son: Cuenca Tumbes; Cuenca Chira-Piura; Cuenca Chancay-Lambayeque; Cuenca Chancay-Huaral; Cuenca Quilca-Chili; Cuenca Caplina-Locumba.

El período estimado de ejecución de la consultoría es de 385 días

Para la evaluación de las expresiones de interés se tendrá en cuenta lo indicado en el siguiente link:  
<http://www.ana.gob/proyectos-ana/pgirh/convocatorias>

La firma Consultora seleccionada deberá entregar los productos indicados en el siguiente link:  
<http://www.ana.gob/proyectos-ana/pgirh/convocatorias>

Las firmas consultoras interesadas presentarán sus Expresiones de interés mediante una carta de máximo cinco páginas (más anexos), información de la firma y descripción de los trabajos realizados, clientes, países, años y costos (en Soles).

La selección y contratación de la Firma Consultora se realizará mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Banco Mundial en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisado en julio 2014. Asimismo, deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de la norma indicada anteriormente. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas consultoras locales o extranjeras para mejorar sus calificaciones.

Cualquier consulta sobre este aviso deberá ser enviada al Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas, de la Autoridad Nacional del Agua, Teléfono: 7130030, vía e-mail: [consultoria.empresas@ana.gob.pe](mailto:consultoria.empresas@ana.gob.pe).

Las expresiones de interés y/o consultas deberán ser enviadas vía correo electrónico, de acuerdo con lo siguiente:

Asunto: **SBCC N° 002-2021-ANA-PGIRH-BM**

Dirigida a: **Comité de Adquisición y Evaluación - PGIRH**

Correo: [consultoria.empresas@ana.gob.pe](mailto:consultoria.empresas@ana.gob.pe)

Fecha límite: **hasta las 23:59 horas del 23 de agosto de 2021**